## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

896. NOTIFICACIÓN A D. ALBERTO MARCOS CAYUELA.

## **ANUNCIO**

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD SECRETARÍA TÉCNICA

Ante la imposibilidad de notificar personalmente el Procedimiento con número de referencia 21886/2022, iniciado por falta de pago del vado que tiene concedido con № 00016808 y que puede dar lugar a la extinción de la autorización para el mismo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 66 del Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla, e intentada en el domicilio de D. ALBERTO MARCOS CAYUELA, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente publicación, concediéndole un plazo de QUINCE DIAS HABILES, para que pueda personarse en la Oficina de Ocupación de Espacio Público de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha notificación.

Melilla 3 de octubre de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

ARTÍCULO: BOME-A-2022-896 BOLETÍN: BOME-B-2022-6006 PÁGINA: BOME-P-2022-3058